



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Gremial N° 0048
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Buenos Aires, 03 de SEPTIEMBRE de 2025

CONVOCATORIA a todas las organizaciones Sindicales Confederadas de la Provincia de CORDOBA
DELEGACION REGIONAL RIO TERCERO Y CALAMUCHITA

Estimados Compañeros y Compañeras

Conforme a las funciones determinadas por el artículo 65 de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y en cumplimiento de los incisos (a) y (b) del artículo 7 de la Reglamentación para las Delegaciones Regionales de la CGT RA, vigente desde el 13/04/1994, ésta Secretaría de Interior convoca a PLENARIO ORDINARIO DE LA DELEGACION REGIONAL RIO TERCERO Y CALAMUCHITA en LA PROVINCIA DE CORDOBA a desarrollarse el próximo 09 de octubre del 2025 a partir de las 19 horas en el salón de usos múltiples Predio Aldo Serrano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de Prov. CBA. de la ciudad de Almafuerite sita en la Ruta Provincial N36 Kilometro 721 acceso ciudad de Almafuerite Provincia de CORDOBA.

El Plenario sesionara con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a . Apertura del Plenario a cargo del Compañero Coordinador Nacional de la Secretaria de Interior Compañero Horacio Otero o el/los representantes designado/s por esa Secretaría.
- b . Entonación del Himno Nacional Argentino.
- c . Elección de la Comisión de Poderes, integrada por 3 (tres) compañeros Delegados y participantes del Plenario.
- d . Cuarto Intermedio.
- e . Despacho de la Comisión de Poderes, lectura a cargo del miembro elegido, integrante de la Comisión.
- f . Elección de la Junta Electoral compuesta por (5) compañeros elegidos dentro de los asistentes al Plenario y quienes, a su vez, designaran un Presidente y a un Secretario.
- g . Presentación de listas (en caso de presentarse dos o más listas, la votación será secreta y se adjudicará por simple mayoría). En caso de existir una sola lista, la misma será aprobada por simple aclamación.
- h . Proclamación de la lista electa y puesta en posesión de cargos.
- i . Palabras a cargo del Nuevo Delegado Regional.
- j . Cierre del Plenario a cargo de los miembros presentes del Secretariado Nacional de la CGT RA
- k . Son requisitos para participar del Plenario:
 1. Estar Confederado a la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA conforme a lo normado en el art 1 del Reglamento Delegaciones Regionales.
 - m . Tener Jurisdicción en la Delegación Regional RIO TERCERO Y CALAMUCHITA
 - n . Cada Organización Confederada a designado un representante, el cual fue acreditado mediante poder al correo electrónico de la Secretaría de Interior que es secinteriorcgt@uom.org.ar y mediante el plenario fiscalizador realizado en esa delegación en el cual fue consignado: nombre, apellido y numero de documento del compañero designado, cargo que detenta en la organización y membrete de la misma; este aval tendrá validez solo si fue otorgado por la Conducción Nacional de su respectiva Organización (art. 3 del Reglamento de Delegaciones Regionales). Podrán modificar su Delegado al Plenario vía correo electrónico.
 - o . La presente convocatoria se efectúa teniendo en arreglo lo normado por el reglamento para las delegaciones regionales de la CGT RA aprobado por el comité central confederal el día 13/04/1994.

Quedando a su disposición por cualquier consulta que consideren necesario, Informándoles que a fin de recepcionar las respectivas credenciales poderes de REEMPLAZO O CAMBIO de los Delegados al Plenario, esta Secretaria recibirá A TRAVEZ DEL EMAIL secinteriorcgt@uom.org.ar en la fecha del Plenario y a partir de las 4x,horas del día del plenario o congreso. , designando además

como Delegado Normalizador al compañero Horacio Otero.

Compañero Abel Furlan
Secretario de Interior

Confederación General del Trabajo De la República Argentina